Ayuntamiento
de Salamanca
Medio Ambiente

Sesión Ordinaria del 24 de noviembre de 2021.

ASISTENTES:

SRA. RODRÍGUEZ LÓPEZ. PRESIDENTA.

SRA. MACÍAS TELLO
SR. CARABIAS ACOSTA
SRA. RECIO ARIZA
SRA. SANTA MARÍA TRIGO
SR. ANTOLÍN MONTERO
SRA. SUÁREZ OTERO
SR. SÁNCHEZ ALONSO
SRA. DÍEZ SIERRA

SECRETARIA: SR. REY PERILLE

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las 9:45 horas del día anteriormente señalado, se reúnen los Sres. Concejales que al margen se indican, integrantes todos ellos de la Comisión Municipal de Medio Ambiente, al objeto de tratar los asuntos previamente fijados en el Orden del Día.

Abierto el acto por la Sra. Presidenta de la Comisión, se pasa al estudio de los siguientes expedientes:

1.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD SU APROBACIÓN.**

2.-Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a F.O.S.B., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Protección de la Convivencia Ciudadana,* consistente en arrancar un árbol en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA, POR UNANIMIDAD, HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

3.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a P.R.R., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos,* consistente en realizar pintadas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA, POR UNANIMIDAD, HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

4.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a J.G.F, por incumplimiento de las Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos, consistente en depositar residuos en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD, HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

5.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a A.V.G., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en arrojar residuos a la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

6.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a JE.O.H., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en arrojar residuos a la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

7.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a G.I. de H.V., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

8.- .- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a I,C.M., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

9.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a J.S.G., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

10.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador por denuncias de molestias originadas por olores procedentes del establecimiento "BURGUER KING", sito en la Calle Prior Nº4, de esta ciudad, por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal para la Protección del Medio Ambiente Atmosférico.-* **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR AL TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D. ALFREDO ALONSO UCEDA.**

11.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador por denuncias de molestias originadas por altavoces procedentes del establecimiento "ORQUÍDEA", sito en la Calle Maldonado Ocampo Nº10, de esta ciudad, por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal para la Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones.-* **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR**

EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR AL TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D. ALFREDO ALONSO UCEDA.

12.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador por denuncias de molestias originadas por voces y música procedentes de la vivienda sita en la Calle Cortes de Cádiz Nº17, 3ºB, de esta ciudad, por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal para la Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones.-* **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR AL TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D. ALFREDO ALONSO UCEDA.**

13.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador por denuncias de molestias originadas por ruido de puerta de garaje comunitaria del inmueble sito en la Calle Juan de Villoria Nº6-10, de esta ciudad, por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal para la Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones.-* **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR AL TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D. ALFREDO ALONSO UCEDA.**

Una vez concluidos los asuntos incluidos en el Orden del Día, por la Sra. Presidenta de la Comisión se pasa a contestar a preguntas formuladas anteriormente como los árboles de Ignacio Ellacuría, indicando que los que se pueden trasplantar se hará matizando que es una obra de Ingeniería Civil. Por lo que respecta al Camino de las Aguas Nº25 se debió a una avería en la tubería.

En el Turno de Ruegos y Preguntas el Grupo Municipal Socialista formula los siguientes:

1.- Sobre aquel convenio o acuerdo por el cual se le remitía al Ayuntamiento resultados de análisis sobre la presencia de COVID en las aguas residuales, queriendo saber si se da traslado por la Universidad de los resultados que obtienen, con la que estaba colaborando el Ayuntamiento.

2.- Si se puede remitir, que lo han pedido por escrito y no se les ha hecho llegar, el resultado de la huella de carbono de las zonas verdes y el plan de mejora que tienen que presentar.

3.- Sobre los árboles en Ignacio Ellacuría, queriendo saber cuántos se han aprovechado y cuántos no.

4.- Sobre las obras de renovación de redes, solicitando que se les den los datos actualizados de cómo están las obras.

5.- Comentar en relación a una de las obras, concretamente la de la Calle Valencia y Pollo Martín donde existen quejas ciudadanas por cómo han quedado los accesos a las zonas peatonales, porque en general cuando se hacen obras se cortan aceras y no se avisa a los vecinos, debiendo mejorar estas cuestiones en el futuro para que las molestias sean las menores posibles.

6.- En relación a la limpieza de las hojas en Torres Villarroel y la Plaza de Toros donde hay zonas que están intransitables por la cantidad de hojas que hay en el suelo y ahora con la lluvia se complica y puede haber caídas, contestando la Sra. Rodríguez que se está llevando a cabo la

limpieza de forma habitual de las hojas pero se recoge su petición para que se haga mayor hincapié.

Y no habiendo más asuntos a tratar se levanta la Sesión siendo las 10:00 horas del día anteriormente señalado, de todo lo cual, como Secretaria **CERTIFICO.**

COMISION MUNICIPAL DE POLICIA, TRÁFICO Y TRANSPORTES

<u>Sres. Asistentes:</u>

Carabias Acosta

Rodríguez López

Parres Cabrera

Collados Grande

Santa María Trigo

García Meilán

Castaño Sequeros

Sánchez Alonso

Carrera Garrosa

<u>Sres. Asistentes (sin voz ni voto):</u>

Díez Sierra

<u>Servicios Técnicos Municipales:</u>

Fernández Martín

Domínguez de Prado

Ramos Pereira

González Sastre

<u>Secretario:</u>

Alonso Uceda

En la ciudad de Salamanca, siendo las 08,30 horas del día 24 de Noviembre de 2.021, se reúnen de forma presencial en el Salón de Plenos de la Corporación Municipal, en Sesión Ordinaria y en Primera Convocatoria, los/as componentes de la Comisión Municipal de Policía que al margen se indican, para tratar los siguientes asuntos:

1.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior. Se aprueba.

2.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación ambiental, de inicio de actividad y/o de apertura: El de IBERDROLA CLIENTES S.A.U., realizando comunicación de inicio de

actividad para puesto de recarga de vehículos eléctricos e instalación de enlace de baja tensión, sito en la Avda. Filiberto Villalobos nº 43. (Fecha de inicio 8-10-21). Exp. nº 58/2021 CINA; el de ANOTHER ENERGY OPTION S.L., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a comercializadora de energía (servicios de electricidad y gas), sito en la Calle Toro nº 68, bajo. (Fecha de inicio 9-6-+21). ENERGÍA CHARRA. Exp. nº 92/2021 APER; y el de S.B.F., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a gabinete de psicología, sito en la Calle Ponferrada nº 3. (Fecha de inicio 23-8-21). SB HEALTH. Exp. nº 114/2021 APER.

3.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación de cambio de titularidad: El de F.M. S.A., realizando comunicación de cambio de titularidad de un establecimientos de categoría C (bar sin música), sito en la Calle Alfonso de Castro, 8. (Fecha de inicio 8-11-21) BAR BLANCO Y NEGRO. Exp. 228/2021 CTIT; el de M.F.M.A., realizando comunicación de cambio de titularidad de un establecimientos de categoría C-D (bar-restaurante sin música), sito en la Calle Joaquín Costa, 14. (Fecha de inicio 23-09-21) BAR-RESTAURANTE D´ANAIS. Exp. 192/2021 CTIT; el de IDENTY PELUQUEROS E.S.P.J., realizando comunicación de cambio de titularidad de un establecimiento destinado a servicios de peluquería sito en la Calle Fray Luis de Granada, 2. (Fecha de inicio 9-11-21) IDENTY PELUQUEROS Exp. 230/2021 CTIT; el de M.B.C.S., realizando comunicación de cambio de titularidad de un establecimiento de Categoría C (bar sin música) sito en la Calle Latina, 8. (Fecha de inicio 27-10-21). BAR YA YA Exp. 214/2021 CTIT; el de I.M.G., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en la Calle Cruz de Caravaca nº 2, bajo. (Fecha de inicio 7-10-21). SANS. Exp. nº 200/2021 CTIT; el de LIV2021 E.S.P.J., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (Bar sin música), sito en la Calle Cabeza de Vaca nº 2. (Fecha de inicio 10-11-21). LA CIBELES. Exp. nº 232/21 CTIT; el de S.G.J., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (Bar sin música), sito en la Calle Francisco Montejo nº 11-19, bajo. (Fecha de inicio 11-11-21). EL TEMPLO. Exp. nº 233/21. CTIT; el de A.G.G., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (Bar sin música), sito en la Plaza de España nº 4. (Fecha de inicio 27-10-21). EL LOCO Y EL MAR. Exp. nº 213/2021 CTIT; y el de R.D.L.L.V.C., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C-D (Bar-

Restaurante sin música), sito en la Calle Dimas Madariaga 34, bajo (Fecha de inicio 20-08-21). TE QUIERO TEQUILA. Exp. nº 221/2021 CTIT.

4.- Informaciones varias.

Por parte del Sr. Presidente se informa a la Comisión sobre los siguientes temas:

A.- Con relación a los autobuses urbanos, el número de viajes de esta semana se ha reducido ligeramente, alcanzando los 211.000 viajes en total, con una media semanal los días laborables de 36.500 viajes. El servicio búho tuvo un total semanal de 923 viajes.

Tal como se informó, el Lunes 22 de Noviembre empezaron de nuevo a circular por su antiguo recorrido las Líneas que antes tenían parada en la Plaza del Mercado, hasta las 15,00 horas, sin que se hayan detectado problemas ni incidencias. La Línea 9 únicamente tiene justos los tiempos y puede sobrepasar unos minutos las 15,00 horas.

Por parte del Grupo Socialista se solicita nuevamente la remisión de la documentación correspondiente al Grupo de Trabajo. Por parte del Sr. Presidente se indica que se remitirá la documentación, cuando esté terminada.

Por parte del Grupo Mixto se plantea que en la Línea 3 existe mucha distancia entre la parada de la Calle Gran Vía y la siguiente, situada en la Avenida de la Paz, solicitando se valore la posibilidad de ubicar una parada intermedia al final de la Gran Vía. Por parte del Sr. Presidente se informa que nadie ha pedido dicha posibilidad hasta el momento, no obstante se valorará dicha petición.

B.- Con relación al tráfico en general, por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se informa que se observan datos con ligeras oscilaciones a los de semanas anteriores, con una subida media de un punto porcentual, a excepción del viernes pasado que se alcanzó un 106 por ciento del tráfico prepandemia, con niveles de tráfico que no se habían alcanzado nunca en esta ciudad.

C.- Con relación a las actuaciones desarrolladas por la Policía Local, por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa que las incidencias son las habituales, desarrollándose estos últimos días un servicio coordinado con Medio Ambiente de prevención de nevadas.

5.- Ruegos y preguntas.

5.1.- Por parte del Grupo Mixto se solicita conocer los informes emitidos con relación a la celebración de la actividad denominada Nochevieja Universitaria, con el fin de que la misma se celebre con todas las garantías. Llama la atención que no se realicen actividades como la Feria del Libro o la Feria del Libro Antiguo en ese

emplazamiento, o que se cambie de emplazamiento a un recinto cerrado una actividad como el Farinato Rock, con una afluencia de público mucho menor, y en cambio se permita esta actividad. Por ello surge la duda sobre los informes emitidos y se desea conocerlos. También se desea saber porqué el equipo de gobierno no ha intercedido para que un conocido empresario salmantino no organice un macrobotellón en el Multiusos, con la posible asistencia de unas 5.000 personas. Pregunta si es porque se debe algún favor especial a este señor o por otra razón.

Por parte del Sr. Presidente se informa que mañana tendrá lugar la Junta Local de Seguridad sobre este tema. Se valorarán las previsiones que haya y se tomarán las medidas que haya que tomar. No obstante, falta mucho tiempo aún para que llegue la fecha y las circunstancias pueden cambiar, tal como se ha demostrado en anteriores ocasiones con esta enfermedad. Con respecto al Multiusos, el edificio es de titularidad municipal, pero con una concesión a una empresa para la realización de eventos de todo tipo (actividades deportivas, lúdicas, conciertos musicales, etc ..). En consecuencia, se entiende que se trata de una actividad privada que se desarrolla en función de dicho contrato, igual que otras veces. Por otra parte, a nadie le consta que vayan a ser 5.000 personas las asistentes a dicha actividad. Hoy por hoy no hay ninguna restricción de carácter sanitario que impida la celebración de un evento de este tipo.

Por parte del Grupo Mixto se pregunta si al equipo de gobierno le parece apropiado este evento, en estos momentos y en esta situación, en un recinto cerrado. Considera que se puede interceder para que no se haga este evento, este año.

Por parte del Sr. Presidente se argumenta que nadie, dentro del equipo de gobierno, tiene servilismo o servidumbre alguna con relación a este tema, por eso entiende que las consideraciones efectuadas en este sentido están fuera de lugar.

Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa que ni la Policía Local ni el Servicio de Bomberos han recibido solicitud o planteamiento de ninguna actividad en dicha fecha, ni la denominada Nochevieja Universitaria, ni el evento del Multiusos. Si tienen que emitirse informes, será con relación a una solicitud, que por el momento no existe. Por otra parte, cada actividad que se desarrolla en el Multiusos es objeto de comprobaciones e inspecciones por parte de la Policía Local, la última ocasión, con motivo del concierto de Aitana.

Por parte del Grupo Mixto se expone que el Ayuntamiento tiene que tener conocimiento de la actividad que se pretende desarrollar en el Multiusos. Ella misma ha comprado una entrada en una página web para esta actividad.

Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa que no sería la primera vez que se venden entradas para una actividad que no llega finalmente a celebrarse, por diferentes circunstancias, incluso por parte de esta misma empresa.

Por parte del Sr. Presidente se reitera que no se tiene conocimiento oficial de la celebración de dicho evento en el Multiusos por el momento.

Por parte del Grupo Socialista se manifiesta su preocupación, porque aunque no exista una petición formal, desde el Ayuntamiento ya se están diciendo cosas al respecto y desde el pasado día 12 se está vendiendo este tema. Luego puede que no haya más remedio. Se ha dicho sí y luego ya veremos si no se puede, en lugar de decir no hay nada pedido y ya veremos cuando lo haya. No se entiende cómo se hacen las cosas así. Se pregunta qué aforo tiene fijado el Multiusos.

Por parte del Sr. Presidente se informa que el aforo es limitado y depende en todo caso de la actividad a desarrollar. De momento no se tiene conocimiento de si se va a realizar un concierto o no, de si va a instalarse un escenario o no, etc .. Todas estas circunstancias determinan la existencia de un aforo u otro. Por parte del Ayuntamiento se han establecido limitaciones a la empresa concesionaria y considera que las cifras de las que se ha hablado son completamente exageradas.

Por parte del Grupo Socialista se plantea que el Ayuntamiento, como institución, tendrá que decir algo al respecto. Se pregunta si no se puede hablar con la Junta de Castilla y León poniendo de manifiesto este problema.

Por parte del Sr. Presidente se expone que se hacen suposiciones que no se corresponden con la realidad. Se reitera que aún falta mucho para que lleguen esas fechas y aún pueden ocurrir muchas cosas. Todos tenemos preocupación por este tema, pero debe insistir en que se trata de dos eventos completamente diferentes.

Por parte del Grupo Socialista se considera que se ha transmitido una información errónea por parte del Ayuntamiento. Se ha dicho de momento sí y luego ya veremos, cuando lo que habría que haber dicho es, como no sabemos aún, de momento no. Ello evitaría que la gente empezara a comprar entradas y la bola fuera cada vez más grande. Con respecto al Multiusos, es un edificio municipal, deberíamos tener algo más que decir.

Por parte del Grupo Ciudadanos que expone que con relación a la actividad a desarrollar en el Multiusos, el equipo de gobierno no tiene por el momento información sobre el evento. Mañana se celebrará una Junta Local de Seguridad sobre el tema. Se comparte la preocupación expresada. Con relación a la actividad denominada Nochevieja Universitaria, conviene recordar que se intentó prohibir en su momento y la celebración sin organización causó muchos problemas en la ciudad, en cualquier caso más que la actividad organizada. La situación actual de pandemia hace que esta actividad resulte especialmente problemática, pero considera que es mejor un evento organizado en la Plaza Mayor que el caos o la desorganización propios de una celebración espontánea. No se ha presentado aún la solicitud por la situación de alarma social existente y porque por parte de los organizadores no se encontraban patrocinadores para cubrir los costes mínimos que hay que asumir. Hay que conjugar muchos intereses.

Por parte del Grupo Mixto se plantea que hay un rechazo social generalizado en contra de estas actividades.

Por parte del Sr. Presidente se reitera que se trata de dos eventos completamente diferenciados. La semana que viene facilitarán la información de la que se disponga sobre este tema.

Por parte del Grupo Socialista se plantea que se trata de un macrobotellón en un edificio municipal, que el Ayuntamiento apoya, según las noticias aparecidas. Con actividades como ésta se van a disparar los contagios de cara a las próximas Navidades. Ya estamos viendo lo que está sucediendo en otras Comunidades Autónomas y en Europa.

Por parte del Sr. Presidente se manifiesta que no es cierto lo que se apunta, pues el Alcalde sólo se ha manifestado sobre la actividad denominada Nochevieja Universitaria, no sobre el acto que se pretende realizar en el Multiusos. Por otra parte, el evento del Multiusos únicamente han dicho que se va a celebrar. Pero lo que se haga allí, si es que se hace, será con las condiciones que imponga el Ayuntamiento. Y siempre teniendo en cuenta la concesión existente.

Por parte del Grupo Ciudadanos que expone que si hubiera habido petición de autorización para el evento del Multiusos se hubiera denegado sin ninguna duda, pero nadie ha pedido nada por el momento.

Por parte del Grupo Mixto se plantea que, como institución, como Ayuntamiento, hay que mediar entre los diferentes intereses. Todo lo que se pueda prevenir será

bueno. Se han recogido muchas firmas en contra de la celebración del evento, que deberían tenerse en cuenta.

Por parte del Sr. Presidente se argumenta que ya se está mediando. Se han impuesto condiciones y limitaciones con relación al evento a celebrar en el Multiusos. No hay ninguna solicitud, de ninguno de los dos eventos. Únicamente se ha constatado la intención de la Asociación de Hostelería de organizar el evento de la Plaza Mayor, nada más. La próxima semana se facilitará más información al respecto, pero debe quedar claro que la preocupación la tenemos todos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las 9,25 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario, CERTIFICO.

EL PRESIDENTE **EL SECRETARIO**

COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
Sesión ordinaria de 25 de noviembre de 2021

Asistentes:
Presidenta:
Dª Ana Suárez Otero
Vocales
Dª Isabel Macías Tello
Dª Almudena Parres Cabrera
Dª María García Gómez
D. José María Collados Grande
D. Juan José García Meilán
D. Juan José Sánchez Alonso
D. Ricardo Ortiz Ramos
Dª. Virginia Carrera Garrosa
Vocal suplente
Dª Miryam Rodríguez López
Secretaria suplente:
Dª Montserrat Castro Benito

ACTA DE LA SESIÓN

En la ciudad de Salamanca, siendo las nueve horas y treinta minutos del día arriba indicado, se reúnen de forma telemática y presencial en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, los componentes de la Comisión de BIENESTAR SOCIAL que arriba se expresan al objeto de tratar los asuntos que integran el siguiente orden del día.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

La comisión, por unanimidad, acuerda aprobar el acta de la sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2021.

2.- INFORMACIÓN SOBRE AYUDAS DE URGENCIA SOCIAL.-

La comisión conoce las propuestas realizadas por el Departamento de Servicios Sociales, conforme se recoge en el extracto del acta de la comisión de valoración celebrada el 17 de noviembre de 2021, en cuanto a concesiones y denegaciones de 22 ayudas de Urgencia Social, según se detalla a continuación:

- Concesiones: se conceden diecisiete ayudas por importe total de 19.089,09 €.
- Denegaciones: se deniegan cuatro ayudas por las razones señaladas en el acta de la comisión de valoración.
- Pendientes: Se mantiene en estudio una ayuda y se deja pendiente para la próxima comisión, por las razones señaladas en el acta de la comisión de valoración.

3.- INFORMACIÓN SOBRE AYUDAS EXTRAORDINARIAS A PERSONAS EN RIESGO DE DESAHUCIO.-

La comisión conoce la propuesta técnica en los expedientes nº 69 / 2021 por importe de 2.296 € en concepto de cuotas hipotecarias y nº 70/2021 por importe de 3.389 € en concepto de pago de deuda vencida de hipoteca.

4.- INFORMACIÓN SOBRE CONCESIONES Y DENEGACIONES DE AYUDAS DE BONO-TAXI.-

La Comisión conoce la propuesta de concesión de bono-taxi en los seis expedientes 2021/ABIS que figuran detallados en la relación, cuyos números son: 445, 819, 455, 677, 836 y 920.

El señor Ortiz Ramos pregunta por los casos en que se han denegado ayudas y si cabe presentar recurso, respondiendo la presidenta que en todo caso hay posibilidad de presentarlo.

5.- INFORMACIÓN SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO DE LAS COLONIAS DE GATOS SILVESTRES EN LA CIUDAD DE SALMANCA.-

La presidenta de la comisión informa sobre el pliego y las demarcaciones que figuran en el mismo, así como sobre el plazo de presentación de propuestas que finaliza el 9 de diciembre.

El señor Ortiz Ramos pregunta cuántos gatos hay en las colonias y porqué se elige la cifra de 50 en el pliego; sobre el personal, pregunta si es por lote el veterinario y el ayudante para capturas con 8 horas asignadas.

La señora Carrera Garrosa manifiesta que 10.000 € más IVA por lote y el precio de 100 € por esterilización le parece elevado; opina que habrá que valorar y controlar el tamaño de las colonias y el problema de las personas que dan comida a esos gatos, porque es un tema de salud pública. Respecto al objetivo, entiende que es el control de la colonia, pero ¿cómo se plantea?, ¿qué hace el Ayuntamiento frente a las quejas de los vecinos?, ¿las actuaciones posteriores a la identificación y esterilización se podrán facturar como gastos extras?

El señor García Meilán considera que el pliego está centrado en la esterilización y que el tema de las colonias de gatos es muy sensible porque hay muchos vecinos que están a favor. Debería plantearse algún tipo de campaña explicativa. Además, manifiesta que surgen dudas sobre el procedimiento, número de horas, jornada del veterinario y sus tareas.

La presidenta explica que las actuaciones en años anteriores se han articulado a través de contratos menores de 5.000 € con asociaciones. Por parte de Intervención se indicó que el procedimiento debe ser la contratación pública. Por esta razón se mantuvieron reuniones con las asociaciones con las que había contrato y una más interesada. Fruto de estas reuniones salieron las condiciones, el pliego se ha elaborado en base a esos criterios y considerando las características de los gatos ferales. Es un programa difícil de cuantificar y se ha intentado estimar las necesidades. No se sabe exactamente cuántos gatos hay en cada colonia, las más grandes están en el cementerio y en la ribera del río. Manifiesta que la adjudicataria del contrato debe hacer, en primer lugar, un diagnóstico de la magnitud de la colonia, y explica las siguientes

actuaciones a llevar a cabo. Informa que los lotes se adjudicarán todos o por partes; también que una labor a llevar a cabo es establecer una convivencia adecuada entre las colonias y los vecinos ya que, aunque alimentar a los animales callejeros es sancionable, hay que tener en cuenta el perfil de las personas que incumplen.

El señor Collados Grande manifiesta que la colonia del cementerio en la que había 50 gatos hace un año, debe haberse multiplicado en el momento actual. Expone que la Protectora de Animales y demás asociaciones no están de acuerdo con la licitación; considera que una licitación de este tipo debería servir de apoyo a las asociaciones animalistas que están haciendo un esfuerzo grande, y no es el caso. También pregunta qué se va a hacer con los gatos que no estén sanos y cómo se va a valorar si la enfermedad es grave; cómo se van a identificar los gatos; y si entra en los 100 € el tiempo de recuperación después de la esterilización. Por otra parte, considera que la cantidad asignada al pago del auxiliar es irrisoria.

La presidenta responde que comparte la opinión del malestar de las asociaciones ya que se ha retrasado mucho este contrato, y ello porque jurídicamente es muy complicado. Manifiesta que con la esterilización se trata de regular el número de miembros de la colonia de forma natural, en ningún caso se trata del exterminio de las colonias, ni se plantea la eutanasia de un animal. Respecto a los animales enfermos se podría pensar en la adopción, no pueden ser devueltos a la colonia porque podría provocar un problema de salud pública. Respecto a la financiación, se ha triplicado la asignación para este programa y se cubren más conceptos. En cuanto al personal, el veterinario es personal externo que emite sus facturas y, respecto a las 8 horas semanales del ayudante para capturas, indica que se han calculado teniendo en cuenta la información dada por las asociaciones.

El señor Collados Grande responde que las asociaciones son las que dicen que se trata de un contrato precario y así lo han afirmado en un comunicado.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Ortiz Ramos formula los siguientes ruegos y preguntas:

- ¿Qué se hace cuando se recogen animales muertos? La presidenta responde que se pasa lectura del chip y se notifica al dueño y, si no tiene chip, se le considera residuo.
- Hace referencia a las inscripciones de los programas Concilia Navidad y Ludotecas. La presidenta responde que el primero es de la Junta de Castilla y León, dirigido sobre todo al ámbito rural, que ofrece muy pocas plazas para Salamanca ciudad.

La señora Carrera Garrosa pregunta por el contrato de 785 € para el taller de igualdad de oportunidades con un grupo de Extremadura que en su página web utiliza un lenguaje no inclusivo. La presidenta responde que el contrato fue para la elaboración del mural de la actividad programada y que lo que interesó fue la artista que debía realizarlo y coordinarlo. La señora Carrera Garrosa considera que hay personas muy válidas en Salamanca para realizar este trabajo.

El señor García Meilán formula los siguientes ruegos y preguntas:

- En relación con el manifiesto de esta tarde a las 19 h. que han realizado los técnicos, pregunta si no debería haberse hecho por los grupos políticos. La presidenta responde que otros años se ha adoptado la declaración institucional de la FEMP, pero este año se optó por esta forma como reconocimiento a los técnicos que tienen la carga de desarrollar estos programas de violencia de género y por el año tan duro que han abordado; también plantea la posibilidad de hacer un manifiesto conjunto y llevarlo al próximo pleno.
- Pregunta qué postura tienen las concejalías de Salud Pública y Bienestar Social sobre la realización de las fiestas universitarias del día 16 de diciembre. La presidenta responde que se trata de un problema muy complicado y que se intenta que tenga el menor impacto posible, minimizar el impacto de la gran afluencia de jóvenes. El señor Collados Grande interviene para manifestar que se ha dicho que sí, y eso no es minimizar; habría que animar a que la gente no venga. Interviene el señor Sánchez Alonso y manifiesta que, siendo un problema, el Ayuntamiento tiene que controlar el tema del aforo, la limpieza, etc. porque es mejor un problema controlado que uno no controlado.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día al principio señalado de todo lo cual, como Secretaria CERTIFICO.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA DEPORTES Y JUVENTUD

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 25-NOVIEMBRE-2021

Asistentes:

I.- Presencialmente:

Presidenta: Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas (Grupo Popular).

Grupo Socialista: Dª. Mª de los Ángeles Recio Ariza.
Dª. María García Gómez.

Grupo Mixto: Dª. Virginia Carrera Garrosa.

Concejal no adscrito: D. Ricardo Ortiz Ramos.

Secretario: D. Lorenzo Dosuna Sánchez.

II.- Por medios telemáticos:

Vocales: Grupo Popular: D. Francisco Javier García Rubio.
Dª. Mª Almudena Parres Cabrera.

Grupo Socialista: Dª. Erica Polo Hernández.

Grupo Ciudadanos: Dª. Ana Suárez Otero.
D. Juan José Sánchez Alonso.

En la Ciudad de Salamanca, siendo las ocho horas y treinta y seis minutos del día veinticinco de noviembre de 2021, se reúnen presencialmente en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Salamanca y por medios telemáticos, conforme a lo dispuesto en la Disposición Final Segunda del Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, que añade un nuevo apartado 3 al art. 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (BOE de 01-04-2020, nº 91), las señoras y señores, Concejalas/les y Secretario integrantes de la Comisión de Educación Cultura Deportes y Juventud, más arriba relacionadas/dos y en la forma expresada, al objeto de tratar los asuntos que integran el siguiente orden del día.

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

A la vista del borrador del acta de la sesión anterior, la Comisión de Educación Cultura Deportes y Juventud, por unanimidad, adoptó el siguiente **acuerdo**: **Aprobar** el Acta de la sesión anterior, celebrada el día 18-noviembre-2021.

2.- Informaciones varias.

En fase de deliberación de este asunto, se produjeron las siguientes intervenciones que, a efectos de la presente acta, quedan sintetizadas y reseñadas de la siguiente forma.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, Presidenta de esta Comisión y Concejala Delegada de Educación Cultura y Festejos, informó sobre los siguientes asuntos.

En relación a la situación sanitaria en las escuelas municipales, informó, que actualmente no había ningún aula confinada por la crisis sanitaria del Covid-19.

En relación a la celebración del Día Internacional de la Ciudad Educadora el próximo día 30 de noviembre, hizo referencia, entre otras, a las siguientes informaciones: pertenencia de Salamanca a la Asociación de Ciudades Educadoras, elaboración de un vídeo con actividades realizadas que se difundiría el día 30 de noviembre, lectura de una carta de las ciudades educadoras el día 30 de noviembre en los centros educativos, actividades relacionadas con el impulso de la agenda 20-30, participación en un concurso con el proyecto de fomento de la lectura "Salamanca ciudad literaria" que había sido seleccionado para la elaboración de un póster y no para su exposición, se recibiría una bandera de la red de ciudades educadoras que se facilitaría a los centros educativos, celebración de un congreso internacional de ciudades educadoras en el que Salamanca no podría inscribirse al no contar con la antigüedad necesaria, solicitud de la red de ciudades educadoras de un cuestionario sobre competencias municipales en materia educativa, el día 24 de noviembre solicitaron mayor información para la elaboración del póster, y mencionó algunas de las ciudades españolas que formaban parte de la asociación; comentando algunos detalles de las mismas.

En relación a las actividades culturales, informó sobre la realización de las siguientes: día 26 de noviembre, concierto de música barroca dentro del ciclo de música de cámara del Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España; día 28 de noviembre, concierto de la Joven Orquesta Sinfónica Ciudad de Salamanca; día 29 de noviembre, concierto de cuarteto de cámara; día 30 de noviembre, encuentro literario "Leyendas de Tradición Oral" en colaboración con la Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua; día 26 de noviembre, el espectáculo de danza, circo y flamenco contemporáneo "Órbita" de la Red de Teatro de Castilla y León; día 27 de noviembre, el espectáculo de teatro, música y danza "París 1940"; y comentando algunos detalles de las mismas.

En relación a la programación de actividades de las bibliotecas municipales, informó sobre la realización de las siguientes: día 2 de diciembre, actuación de Folk on Crest dentro del II Festival de Folk; día 25 de noviembre, dentro del ciclo cuentos para adultos "Mujeres que viven solas"; y del día 4 al 10 de diciembre, celebración del V Encuentro de Payasas; comentando algunos detalles de las mismas.

Dª. María García Gómez, en relación a la información referida a la no selección de Salamanca en el concurso literario anteriormente mencionado y a la no celebración este año de la Feria Municipal del Libro, de la Feria Municipal del Libro Antiguo y del Salón del Libro; comentó, que si se hubiesen celebrado estas tres actividades a lo mejor la ciudad hubiese sido seleccionada para participar en la fase de exposición de ese concurso, que no se podía presumir de ciudad literaria cuando en el presente año no se habían celebrado estas tres actividades, y que se deberían volver celebrar en los próximos años.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que las razones por las que no se hubiese seleccionado el proyecto presentado en el mencionado concurso no tendrían nada que ver con la no celebración de esas tres actividades, que la trayectoria literaria de la ciudad era inmensa, y que seguramente en cantidad, calidad y programación de actividades ninguna ciudad superaría a Salamanca.

Dª. Virginia Carrera Garrosa, comentó, que tendría que estar muy molesta por la no celebración este año de esos tres eventos, y que ello había provocado un sentimiento de malestar generalizado.

Finalizada la fase de deliberación, la Comisión de Educación Cultura Deportes y Juventud no adoptó ningún acuerdo en este asunto del orden del día, tomando conocimiento de las informaciones y manifestaciones formuladas en el mismo.

3.- Ruegos y Preguntas.

En este asunto del orden del día, se produjeron las siguientes intervenciones que, a efectos de la presente acta, quedan sintetizadas y reseñadas de la siguiente forma.

3.1.- D. Ricardo Ortiz Ramos, en relación al nuevo proyecto del Cerro de San Vicente y a las ciudades patrimonio; preguntó, si se podría tener acceso al mismo y cómo iba a quedar ese espacio.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que ese asunto no era competencia de esta comisión sino de la de patrimonio, que se trataba de una dotación económica destinada a las ciudades patrimonio, que en el caso de Salamanca iría destinada a las intervenciones que se realizarían en el Cerro de San Vicente, y que en contestación a varias mociones ya había informado anteriormente sobre este asunto.

Dª. Virginia Carrera Garrosa, propuso, que viniese el técnico correspondiente o el arqueólogo municipal para que informase sobre los aspectos técnicos de ese proyecto.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que trasladaría esa petición.

3.2.- D. Ricardo Ortiz Ramos, en relación a las obras que se iban a realizar en el CAEM; preguntó, cuándo se preveía que volviese a estar otra vez en funcionamiento.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que se trataría que fuese lo antes posible y que previsiblemente sería en unos meses.

3.3.- Dª. Virginia Carrera Garrosa, en relación al contrato menor aprobado por la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde de 21-09-2021, que aprobaba la autorización y disposición de un gasto por importe de 11.765 euros para el proyecto de dinamización del Espacio Joven por el proveedor Asociación Dinamika; solicitó información sobre el mismo y para qué era ese proyecto.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que trasladaría la petición al Concejal Delegado de Juventud.

3.4.- Dª. Virginia Carrera Garrosa, en relación a obtener información referida a los horarios de los centros municipales de participación y del personal que prestaba servicios en ellos, de cara a presentar una propuesta para el próximo presupuesto del ayuntamiento; preguntó a Dª. Mª Almudena Parres Cabrera, cómo tendría que solicitar esa información, si bastaba con esta petición verbal o debería presentar un escrito formal solicitando esa información.

Dª. Mª Almudena Parres Cabrera, comentó, que los horarios de los centros municipales de participación se los comunicaría ella, que ayer habló con el Concejal Delegado de Régimen Interior sobre el asunto referido al personal, que le había manifestado que lo hablaría con el departamento de recursos humanos y que también solicitase esa información en la Comisión de Régimen Interior.

3.5- Dª. María García Gómez, comentó, que había enviado a todos los miembros de la comisión unas fotos sobre el estado actual del recinto del DA2, que a la vista de ellas necesitaba una intervención, mencionando algunos de los deterioros que se observaban, como los referidos a trozos de piedras caídas en el suelo en la avenida de las artes, cajas de bebidas en el patio, o el estado de la verja; y solicitó que se realizasen las correspondientes intervenciones para su solución.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó las actuaciones de mantenimientos que ya se habían realizado, las dificultades que habían planteado la realización de otras, como la referida a la verja que ya no podía quedar más limpia, que las inclemencias climatológicas y el paso del tiempo también afectaban al mantenimiento de los edificios, y que los técnicos se estaban encargando de las intervenciones que faltaban aún por realizar.

Dª. María García Gómez, comentó, que en la sesión de la Comisión Ejecutiva de la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes, que se celebraría esta misma mañana, se iba a tratar un asunto referido a la ampliación del contrato de mantenimiento de edificios por un importe de unos 23.000 euros; que esta última cantidad era la misma que se había quitado, y que se tendría que haber destinado, para la celebración del suspendido Salón del Libro de este año; que esos trabajos de mantenimiento podrían ser realizados por el servicio de mantenimiento del ayuntamiento, y que si no hubiese personal para su prestación lo que tendría que hacer el ayuntamiento sería contratar a más personal para que sí pudiesen realizarlo.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que no tenían nada que ver las partidas presupuestarias destinadas a esos dos asuntos, que el mencionado contrato se explicaría en la sesión de la Comisión Ejecutiva de la Fundación, que toda la información referida al Salón del Libro ya se había ofrecido en otras ocasiones anteriores, y que el correspondiente crédito para su celebración ya estaba reservado en el presupuesto.

3.6.- Dª. Mª de los Ángeles Recio Ariza, comentó, que había leído recientemente en prensa que el ayuntamiento se estaba planteando cómo desincentivar el uso de los coches particulares y otras posibles medidas en relación al asunto de los caminos escolares seguros; preguntó, en qué alternativas se estaban pensado, y solicitó información sobre este asunto.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que trasladaría esta cuestión a la concejalía de policía.

Dª. Virginia Carrera Garrosa, comentó, que ya hubo una moción en el año 2016 sobre este asunto, que había centros escolares interesados en la implantación de los caminos escolares seguros y que se deberían promocionar.

Dª. Mª de los Ángeles Recio Ariza, comentó, que este asunto también había sido debatido más recientemente en la sesión del pleno de 30-diciembre-2020, que las familias de los escolares estaban preocupadas, que a este respecto no hacía mucho una alumna de un colegio de Madrid sufrió un atropello, y que todo lo que se pudiese hacer desde las administraciones públicas para evitar esos desagradables acontecimientos sería bienvenido.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que en dos colegios se habían adoptados intervenciones concretas en relación a la entrada del alumnado a sus centros, y que no tenía conocimiento de que se hubiese producido una demanda por parte de las familias en relación a este asunto.

3.7- Dª. María García Gómez, comentó, que el grupo municipal socialista solicitaba que se buscase una forma de posponer la celebración de la nochevieja universitaria y el cotillón previsto en el edificio Multiusos Sánchez Paraíso propiedad del ayuntamiento, que no era el momento adecuado para que tuviesen lugar esas celebraciones porque la situación sanitaria cada vez era peor, que nadie del ámbito sanitario deseaba la realización de esos eventos en estos momentos, y que además había de tenerse en cuenta que el ayuntamiento ya habían suspendido este año otras actividades culturales, como la Feria Municipal del Libro, la Feria Municipal del Libro Antiguo y el Salón del libro Infantil; y solicitó, que se tomase en consideración esta reflexión del grupo municipal socialista, porque se trataba de un problema de salud pública y de cultura.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las nueve horas y seis minutos del día *ut supra* indicado, de la que se extiende la presente acta, que con las formalidades preceptivas firma la Sra. Presidenta, de todo lo cual, como Secretario de la Comisión, CERTIFICO.

Vº Bº

La Presidenta de la Comisión,	***El Secretario de la Comisión,***
Mª Victoria Bermejo Arribas.	*Lorenzo Dosuna Sánchez.*